



Expediente: 11-000285-0612-TP

Nº Voto: 000214

Hora: 11:55

miércoles, 13 marzo del 2024

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Estafa

Resolución: Se declara la incompetencia de la Sala de Casación Penal para conocer la solicitud de prórroga de arresto domiciliario bajo monitoreo electrónico formulada por el Ministerio Público. Trasládese esta gestión al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de San José, órgano jurisdiccional a quien corresponde resolverla. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Patricia Vargas Gonzalez, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Miguel Ernesto Fernandez Calvo

Voto Salvado:

Notas: